

SE PUBLICA

En su Imprenta en la
Union calle del
18 de Julio N.º 246

EL MOLINILLO

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1.00
números sueltos 20 ct

PERIÓDICO CRÍTICO BURLESCO

OFICINA
Calle del 18 de Julio
número 246

DIRECTOR
FRANCISCO X. DE AGHA

APARECE
Los días, Jueves
y Domingos.

Diligencias para la Campaña

Mensajerías Orientales—Calle Uruguay, esquina Florida

SALEN PARA BOCHA, POR MALDONADO Y SAN CARLOS los días 2, 19 y 26—PARA TREINTA Y OCHO los días 12 y 20—PARA RIVERA, POR CERRO LARGO, los días 1, 8, 15 y 22—PARA CERRO—LARGO, los días 2 y 20—PARA TACUARI VIEJO, POR FLORENDA Y DURAZNO, los días 14 y 22—PARA DURAZNO, POR FLORENDA, los días 4, 16 y 24—PARA PONDONGO, POR SANTA LUCÍA Y SAN JOSÉ, los días 5, 17, 23 y 27—PARA MERCEDES, POR SANTA LUCÍA Y SAN JOSÉ, los días 6, 18 y 25—PARA ROSARIO, POR SANTA LUCÍA Y SAN JOSÉ, los días 7, 8, 19, 16, 22 y 26—PARA SAN JOSÉ, POR SANTA LUCÍA, los días 1, 6, 13, 15, 21 y 28—PARA MALDONADO, POR SAN CARLOS, los días 4, 15 y 24

Mensajerías Comerciales Calle del Uruguay número 6

La diligencia que hace la carrera por la Barra de Santa Lucía sale de la Capital los días 8, 7, 11, 15, 20, 24 y 28
La de SAN ROMAN y PASO DEL REY DEL YI los días 20 y 30.

Mensajerías Industriales—25 de Mayo núm. 441

Las diligencias de Medardo Díaz salen para FLORENDA los días 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25 y 29—PARA POLANCO DEL RIO NEGRO los días 2, 7 y 11—PARA DURAZNO, los días 2, 9, 17, y 25—PARA MALDONADO Y SAN CARLOS, los días 1, 7, 13, 19 y 25—JUAN LEOPADA, PARA PONDONGO, POR SAN JOSÉ los días 6, 14, 22, y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del Departamento de Maldonado salen para SAN CARLOS Y BOCHA, de la calle del 18 de Julio los días 1 y 2 los días 10, 20, y última de cada mes—LA AMÉRICA Mensajerías del YI y PARQUE con escala en SAN CARLOS, SANTA CLARA Y PASO DE LA OVEJA DEL YI, salen de la Plaza Independencia núm. 32, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30—LA UNIDAD de Porongo con escala en Santa Lucía y San José, sale de la calle del 18 de Julio núm. 112 los días 5, 15, y 25—PARA DURAZNO, todos los días, a la 1 de la tarde, de la calle del 18 de Julio HOTEL MALANOFF
NOTA—En las agencias se recibe todo género de diarios y correspondencia doblemente franquada.

ANUESTROS AGENTES DEL INTERIOR

Les suplicamos nos den aviso su pérdida de tiempo sobre el número de ejemplares que han colocado, para hacerles los envíos en oportunidad.

Para ello como para cualquier otra circunstancia que ocurra deben dirijirnos sus cartas a la Villa de la Union, retinaldas al Director del periódico.

Puntos de suscripción

En la Ciudad—Librería Argentina de Francisco Ibarra, Cámaras núm. 74.

Librería de la Maravilla Literaria, Mercado Viejo.

En el Cordón—Almacén del Caballo blanco Calle del Uruguay núm. 407.

En la Union—Oficina del periódico calle del 18 de Julio núm. 246.

Y en los Departamentos en las Agencias respectivas.

EL MOLINILLO

JUEVES 11 DE JULIO DE 1872

La discusión del pasado

Molinillo—Digo que sí, señor amo, aunque su merced se sorprenda: en esa polémica entre *El Siglo* y *La Democracia*, sobre si es ó no conveniente la discusión del pasado, estoy con *El Siglo* y no con *La Democracia*.

Lúento—Pero que se vá á discutir discutiendo el pasado?

M.—No importa, el amo, su merced me ha dicho mil veces que de la discusión sale la luz.

L.—Eso es en tésis general, Molinillo, no lo niego; pero de nuestro pasado que luz quieres tu que se saque?

M.—Alguna se ha de sacar, señor amo.

L.—La luz de nuestras miserias, de nuestros errores y de nuestro estravio; ¡ luz

de los regueros de sangre vertida en nuestras luchas fratricidas—He ahí la única luz que puede sacarse de la discusión de nuestro pasado.

M.—No importa, que se saque, el amo, que salgan nuestros viejos trapos sucios al sol, que salgan nuestras viejas mañas, y nuestras manchas y nuestros resabios, y nuestros odios y nuestros recorsos; que salgan á relucir todos los crímenes de nuestra revolución; todas las rapinas de los dineros públicos, todas las venganzas de nuestros políticos, todas las traiciones de nuestros partidarios, todas las fechorías, de nuestra campaña, toda la historia de nuestros caudillos, todas las negras jugadas de nuestros tribunales.

L.—Calla calla, por Dios, Molinillo, no ves que si tal cosa se hiciera, no refulgería la discusión sino una luz de vergüenza para todos?

M.—No importa, el amo—Así se vería como todos somos iguales y como despues de agotada la discusión, nuestros partidos no tendrían nada que envidiarse uno al otro.

L.—Insisto en la mia, Molinillo—¿que se vá á discutir conociendo el pasado? Quien vá á discutir discutiendo á quien?

M.—Esa es otra cuestion—Yo no digo que *El Siglo* convenga á *La Democracia*, ni esta á aquel, pero al fin se habrá discutido el pasado, y aunque despues de todo lo que uno y otro se digan, y se critiquen, y se apostrofen y se pinchen y se difamen y se insulten, por saber cual es mejor, cada cual quedará con su razon y el respetable público haciéndose cruces de todo lo que ha tenido que oír, para solo sacar en limpio que tan bueno es Juan como Pedro, y que los dos partidos son, ni mas ni menos, como Dios los ha hecho.

L.—Quiere decir que despues de tanta discusión nos quedaremos como al principio?

M.—Ese riesgo vamos corriendo los oyentes, si señor. Eso si, refrescaremos la memoria, por que se repetirá por la millonésima vez las proezas de los unos y de los otros, y el cuadro de nuestro pasado quedará pintado al fresco.

L.—Sin contar con que cada uno contará la historia del otro á su manera.

M.—Si señor, eso vá sin decir—lo de la paja en el ojo ajeno; para eso son abundadas las discusiones partidistas del pasado—Los partidos no se miran nunca á si propios con los mismos ojos que miran á sus contrarios.

L.—Eso es una gran verdad, Molinillo.

M.—A nuestros partidos, muy particularmente, podriamos aplicarles este verso, señor amo:

Los partidos no ven bien;
De ojos allá lo ven todo.

Mas de ojos acá no hay modo
Pues ni ellos propios se ven.

Ojos los cielos les den
Que miren adentro y fuera;

¿Que verá de otra manera
Lector, si no te incomoda?

Lector, si no te incomoda,
Las faltas del otro,—tódas,

Las propias—ni una siquiera.

L.—Ese verso tiene una grande aplicacion á nuestros partidos, Molinillo; pero no sirve sino para convencerte á ti propio; si los partidos discuten con pasion y solo se miran de ese modo, nunca se convencerán—Quiere decir que discutirán en vano—no se enterarán.

M.—Yo no digo que se entiendan, señor amo; ni nunca lo he creído, ni lo espero.

L.—Pero entonces, como te ha de entender á tí?—No dices que conviene la discusión del pasado?—Que estás con *El Siglo*, en que debe discutirse, y no con *La Democracia*, que prefiere dejar el pasado al juicio de la "historia"?

M.—Eso digo, si señor.

L.—Luego he contradicho, Molinillo. ¿Donde está ó ves tu la conveniencia de la discusión de nuestro pasado? En que por millones de salgan á relucir nuestras pobres miserias?

M.—En eso mismo, si señor; que salgan, que se las echen á la cara para ver quien se pone mas colorado, que se digan de una hasta ciento; que al fin y al cabo así se hará política y habrá mas calor en el debate y tendremos ilustrando, y cada vez mas civilizando

L.—Calla por Dios y no digas disparates—Cualquiera que te escuchara diría que estás haciendo una sátira.

M.—Y lo dirán ellos tambien?

L.—Podría muy bien

M.—Pues que lo digan, y Cristo con todos, señor amo—Yo no apeo de mis trece y opinio como *El Siglo*—No hay como la discusión del pasado para los diarios serios. Ninguna nos acerca me nos; ninguno nos

califica mas!

Molinillo

Unilateral del género bárbaro

M.—Venga su merced acá, señor amo, que lo quiero hacer ver el estómago de un democrata liberal del género bárbaro.

L.—Que dices, Molinillo? que me quieres hacer ver el estómago de un democrata?

M.—Eso mismo, si señor, el estómago de las agallas, cuando no sea el mismo demonio metido en el cuerpo de un democrata.

L.—No te entiendo; espíciate.

M.—Barbaridades son triunfos, señor amo. Escuche su merced y pásame de los liberales de la laya . . . arre diablos! Si el tal liberalote no es discípulo de Mr. Vaillant, corra la ada.

L.—Pero de quien se trata? quien es ese liberalote? ¿democrata del género bárbaro?

M.—No puedo decir á su merced quien es, el ni que madre lo ha parido, por que tiró la piedra del escándalo y escondió la mano.

L.—Pues eso no es muy democrático ni muy liberal.

M.—Ni muy católico eso de echar artículos á la Prensa y en lugar de ponerles su firma al pie, suscribirlos con un título cualquiera, como el tal, que Dios conserve en una . . . Jesus! lo que iba á decir . . .

L.—Es decir que se trata de un artículo de diario?

M.—Si señor, suscrito por un *Republicano*.

L.—Que por mas señas, oculta su nombre?

M.—Justo, eso mismo, que tira la piedra y se esconde.

L.—Y de que trata ese artículo Molinillo?

M.—Su título es—*La Democracia y el Catolicismo*.

M.—¡Hola! ese es un gran tema, Molinillo. M.—El tal *Republicano* me tiene desde que lo he leído, con la pulga en la oreja.

L.—Pero que dice, en fin?

M.—Es una friolera lo que se deja decir—figúrese su merced que dice . . . estupenda bestialidad! . . . dice—que la *Religion Católica, Apostólica Romana*, es la formidable enemiga de las instituciones patrias!

L.—Soberbia proposición, Molinillo.

M.—Soberbia, si señor, bestial, herética, anti democrata y anti republicana tambien; proposición del género bárbaro puro; y lástima es que no sepamos quien la hace, si será algun Católico á la moda de los del día, ó algun musulman.

L.—Si, por que si fuera católico no podria perdonarsele . . .

M.—La bestialidad, si señor—Si el tal *Republicano* fuese por ejemplo, un Thompson no habria de que pasarnos, por que al fin y al cabo, que un protestante diga barbaridades, tratándose de la religion Católica, Apostólica Romana, se comprende; pero si fuese el republicano algun bautizado en nuestra santa religion . . .

L.—El caso seria mas serio.

M.—Pero sea el quien sea, señor amo, podremos nosotros católicos rancios, dejar pasar tanta bestialidad sin su merecido?

L.—No deberiamos en conciencia, Molinillo . . .

M.—Pues llamemos á cuentas al democrata del género bárbaro—Que empiere por sacarse lamáscara y ya le preguntaremos cuantas son cinco, empezando por el principio, como quien dice preguntándole—'Sois cristiano?

L.—Y si el te respondiese—Si, por la gracia de Dios?

M.—Por la gracia del demonio le diria yo.—Ven acá, añadiría; ven á probarnos tu proposición; ven, profano, ven, herege, ven, hijo de la soberbia que te queremos confundir, aplastar, amansar, domesticar, y en fin enseñar como la Religion Católica Apostólica Romana, es la fuente viva de donde mana el catolicismo que no es otra cosa que la civilizacion; ven, verás como el pobre negro Mo

linillo, que apenas ha leído cuatro libros viejos, pero que lo tiene como si por el hecho de enseñar como esa Religión es la palanca fundamental del verdadero progreso y de la moral verdadera.—Ven, no te escondas la cara, y ya te diremos cuatro verdades que con la democracia no has sabido aprender, que las has olvidado si te las enseñaron tus padres y maestros.

Pero, señor amo, quien será ese demonio de hombre que me ha escandalizado, que me ha espantado hasta ponerme de mala viciña y acortoso?

L.—Deja el hombre, Molinillo, y ocúpate de la cosa.

M.—La cosa es bien clara, señor amo; miente el que tal dice, no sabe lo que habla ni lo que escribe sabe quien profiere semejante blasfemia en presencia de un pueblo católico.

Contra tan absurda proposición, y mientras no sepamos quien es el que la hace, yo, Molinillo; declaro:—*Que sin Religión Católica Apostólica Romana, no hay salutación posible; que sin esa Religión, no hay ley, no hay Patria, no hay familia posible; que ella es la base de toda sociedad bien organizada, la única que complace á Dios y la única que él bendice.*

L.—Es decir, Molinillo—proposición contra proposición.

M.—Eso mismo, si señor—que se destape el Republicano, que venga á la discusión, que entre á la pica y ya sabrá lo que es bueno.

L.—Y si se destapa?

M.—Mejor y ojalá! así sabremos quien es el que de pie cojea.—Si escucha y se convence y se enmienda, Dios se lo perdonará; si persiste en su blasfemia, Dios tenga piedad de sus impiedades.

En cuanto á nosotros, esa Religión santa que él alza tan cruelmente, nos enseña á compadecerlo y perdonarlo. Si; perdona al tapado republicano, permóndolo Señor, que no sabe lo que dice!

Molinillo

INTERIOR

Manifestación de principios y propósitos del Club Nacional

Colocado el país desde 1865 en una situación irremediable y violenta, eranda por el régimen dictatorial inaugurado en aquella época, y agravada esa situación bajo la administración del general Don Lorenzo Barrios, que gobernando con su *partido* y para su *partido*, llegó á hacerse intolerable aun para sus correligionarios políticos, el partido nacional se vió forzado á tomar las armas con el desagrado de llegar cuanto antes á la reconstrucción de los poderes públicos, bajo el imperio de la Constitución y de las leyes.

En las diversas tentativas que se hicieron á fin de poner término á la guerra civil que fué necesario mantener para alcanzar ese propósito, el partido nacional ha comprobado por sus declaraciones y por sus actos, que colocaba sobre toda otra aspiración, la noble y patriótica aspiración de buscar el restablecimiento del orden constitucional en la franca y espontánea voluntad de la soberanía popular.

Desagradado el tardío reconocimiento por parte del gobierno del general Balle del propósito fuesen que encerraba su programa político, los intereses legítimos vinculados á su administración y durante la lucha, hicieron imposible la alta solución de principios que todos los buenos ciudadanos anhelaban.

Después de grandes dificultades en que se puso á prueba el patriotismo y el desprendimiento de los ciudadanos en armas del partido nacional, épocas por fin al gobierno actual la suerte de firmar el Convenio de Paz que mutilado en una de sus cláusulas mas esenciales.

El Convenio de Paz no ha podido satisfacer completamente las mas altas aspiraciones del patriotismo; pero el partido nacional ha salvado su responsabilidad pagando por la mas sana y legítima solución, hasta donde era conciliable con los sufrimientos del país y con la seguridad del Estado.

Con todo, si la Convención de Paz, en los términos en que ha sido ajustada, no es el mayor bien que pudo hacerse al país, ella le ha evitado la gran calamidad de la prolongación indefinida de la guerra civil, y ha abierto á todos los partidos el terreno de las luchas pacíficas y legales.

Decidido por su parte el partido nacional á ejercer sus derechos y á cumplir los deberes que la Convención le impone, confiando en que los depositarios del poder pú-

blico llenaran el compromiso especial y solemne que han contraído, de garantizar á todos los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos políticos, persiguiendo y evitando todo fraude y toda coacción—el Club Nacional de Montevideo levanta como bandera electoral para los próximos comicios y como vínculo de unión entre sus correligionarios políticos, la siguiente declaración de principios y propósitos, á cuyo triunfo consagrará sus esfuerzos:

El Club Nacional admite como un principio fundamental de libertad y de justicia, la coexistencia de los partidos que, buscando su influencia y preponderancia por los medios legales, aspiren á dirigir los destinos de la República.

Como consecuencia de esta declaración, sostendrá para sí y para los demás, á la par de las garantías individuales que la Constitución consagra, la libertad de la prensa, la libertad de asociación y de reunión, la libertad de sufragio.

Considera que solo el respeto recíproco de estos derechos primordiales puede dar lugar á los partidos, convirtiéndolos definitivamente en elementos solidarios del progreso y felicidad de la República.

El Club Nacional obedece á un espíritu del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que los grandes principios en que se funda hayan llegado á realizarse aun en toda su amplitud; no condena ni glorifica los partidos del pasado: no se considera ligado en su marcha futura á los hechos que aquella aspiración haya sido contrariada ó desoída, y condena todo esfuerzo que tienda á la organización ó perpetuación de partidos ó bandos personales, de partidos esclusivistas y tiránicos que renovarian las calamidades de otras épocas, poniendo en peligro las conquistas á caro precio alcanzadas, en favor de la libertad y del orden.

El Club Nacional admite en su seno á todos los ciudadanos, cualesquiera que hayan sido anteriormente sus opiniones políticas y siempre que acepten las ideas fundamentales consignadas en este programa.

El Club Nacional, consistentemente con sus declaraciones y con el espíritu elevado que lo anima propenderá á llevar á la Representación Nacional y á la Presidencia de la República á los ciudadanos mas capaces de realizarlas, por sus virtudes y por sus talentos; no vacilará en escogerlos fuera del seno de su comunidad política, siempre que estén de acuerdo con las ideas y propósitos fundamentales que ella profesa.

Siendo los representantes del pueblo legisladores y á la vez electores de Presidente del

la República, vicia de que adolece la Constitución actual, el Club Nacional no hará depender la designación de sus candidatos de la adhesión á determinada candidatura Presidencial, sino que se fijará principalmente en las aptitudes ó condiciones que resulten para desempeñar dignamente el cargo de Legisladores, en la seguridad de encontrar también buenos electores.

El Club Nacional propenderá á que sus candidatos respondan por sus ideas é instrucción á las necesidades mas vitales de la actualidad, y considera que son de las primeras:

El mantenimiento de la paz como bien supremo para la Nación y base de toda mejora y de progreso.

El restablecimiento del orden y de la moral administrativa.

El afianzamiento del crédito público.

El respeto escrupuloso de los compromisos legalmente contraídos por el Estado.

La reducción en cuanto sea posible de los gastos de la Administración pública, á fin de disminuir los impuestos y de alisar toda combinación económica y financiera que pudiese esterilizar las fuerzas productivas del país cuyo desenvolvimiento reclama la mayor solicitud de parte del Estado.

La reforma de la ley de elecciones, con arreglo á la mayor subdivisión de los distritos ó circunscripciones electorales y al sistema que mejor consulte la representación de las minorías.

La creación de la Alta Corte, y reorganización de la Administración de Justicia en la Capital como en las demas Departamentos depositándola en magistrados de ciencia y de probidad intachable, y dándole todo el caudal y descentralización necesaria á fin de que todo el país goce de sus beneficios.

La consagración de la responsabilidad fiscal de todos los funcionarios públicos por el quebrantamiento de los derechos, libertades y garantías establecidas en la Constitución y las leyes.

El mejoramiento de las Cárcels y fundación de la Penitenciaría.

La abolición de la pena de muerte por delitos políticos.

El establecimiento del gobierno municipal confiando á los pueblos y distritos rurales el manejo de sus propios intereses abandonados hasta hoy, cuando no absorbidos por una centralización administrativa que corresponde á las exigencias de la época.

La seguridad y garantías mas eficaces en favor de la propiedad rural, único medio de subsanar los quebrantos que ha sufrido y de que no permanezcan incultos é improductivos nuestros campos.

El fomento y la mayor difusión de la edu-



cación e instrucción del pueblo, única base firme de las instituciones democráticas.

La difusión de la enseñanza agrícola e industrial, prestándole la atención que hasta hoy le ha faltado, y en que se cifra en gran parte la riqueza y el porvenir del país.

El Club Nacional propenderá, en una palabra, a que se realicen todas aquellas reformas que puedan contribuir a elevar las condiciones morales de la población, y al desenvolvimento de la riqueza y prosperidad de la República.

El Club Nacional, por último, reconoce la conveniencia de que la Constitución de la República sea reformada, adoptándola a las exigencias de la época y a la marcha progresiva de la sociedad.

Con un gobierno regular, que los orientales tienen la esperanza de alcanzar en los próximos comicios, emanado del pueblo, que descanse en el sólido pedestal de la opinión y reciba de ella su única fuerza, serán realizables todas las aspiraciones patrióticas y se alejarán las causas de perturbación interior y las complicaciones extrañas que han llegado a poner en conflicto la autonomía de la Nación. No será posible temer entonces ni las aberraciones del fanatismo político, ni las venganzas sangrientas, ni la perpetuación de los odios del pasado.

LITERATURA NACIONAL

VERCEIRA

PERIÓDICO AL SE. GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Por un soldado de la división Canelones

Con motivo de la Paz

DE LA INGRATITUD PARA CON LOS COLOMBOS

Cautines Mayo 26.—181 año 72.

Si hay quien quiera conocer

Lo que espera de mi tierra

El que se embroma en la guerra

Cumpliendo con su deber,

Que pare la oreja al ver

La fiera desatención

Con que ha pagado la Nación

Los servicios que prestamos

A los que nos jorobamos

En la pasada cuestión.

No bien el clarín sonó

Llamando a los liberales

Que fimos y semos liales

Al partido, ya cáy yo:

Lo mesmito les pasó

A muchos otros que al ver

Que se hacía menester

El servir á nuestra tierra,

Nos largamos á la guerra

Sin recular al deber.

Se armó la regulación,

Se hizo fuerte la patriada,

Y ya cayó en la voltida,

El ganchaje bogulón;

Con razon ó sin razon

No tuvimos que alegar

Si no salir á patriar

Y preparar el gahote,

Por si en caso el chafalo te

Nos quería acariar.

Bien claro y patente es

Que los que ansina servimos

Y nuestra vida espusimos;

A cualquier golpe ó reves;

Nos figuramos que pues

Había la obligación

De manejar el latón

Sin recular sacrificios,

No serian nuestros servicios

Desprecios por la Nación.

Alguno dirá quizás

Que al escribir mi versada,

Será porque no me agrada

Que haigámos hecho la paz:

Deje que piense no más

Como la gana le dé

Al que así erea, y diré

Que aunque gaucho y bruto soy,

Por que dure la paz, doy

Tuita mi vida con fé.

Cansios estamos de andar

Con la catana á los tientos

Por sustentar á jumentos

Que pretienden pelear.

Nos gusta ver proclamar

Entre Orientales la Unión,

Pero creemos de razon

Que á cada uno en lo que valga

Y salga por ande salga,

Se le dé la estimacion.

Bien comprendi gá selencia

El pago que nos ha dao

Dispues de habernos sacao

Con la guerra la pacencia.

Es de notoria evidencia

Que á los blancos ademas

De haberlos librao la paz

De dir á dar al infierno,

Los ha premiao el gobierno

De una manera voraz.

Por eso se me hizo fiero

Y dejuro me ha picao

El que nos aigan tratao

De modo tau pijotero,

Para el que espuso su cuerno

Cumpliendo con su deber,

Es triste y fierazo ver

Que se premia al enemigo,

Interlanto que al amigo

Lo dejan sin que comer.

De ese modo ya se ve!

¡Quien no hace regulaciones

Para agarrar patacones

Sin saber como y por qué?

Por lo que á mi hace ya se

Que pa poder pelear

En mi tierra, no hay que andar

Con mas razon si mas cuerno

Que darle un trote al gobierno

Y salir á materiar.

El patriotismo, honradez

Y otras tantas mendencias

Que para liales concencias

Son cosas de valdez,

Podiera que alguna vez

Merezcan estimacion;

Que lo que es hoy, con razon

Sabemos los liberales

Que para hacerse de riales

No hay como ser gungueton.

(Continuar.)

A nuestros lectores

Por dar lugar á la publicacion del Programa del Club Nacional que insertamos en otro lugar, tenemos que suspender una parte

de los materiales que teníamos preparados para este número.

En cambio el interés de ese documento compensará á nuestros lectores de aquella supresion.

A los padres de familia

Nos hacemos un deber en recomendar á los padres de familia de la Unión, los dos avisos sobre enseñanza que en otro lugar se publican. El primero del Colegio Italo Español que dirige el señor Barone, y el otro que se refiere á la enseñanza de los idiomas Frances e Ingles, por una señora de la mas reconocida competencia. Tanto el uno como el otro de esos ofrecimientos, proporcionan á las familias el medio facil de completar la enseñanza primaria de sus hijos, y no dudamos, por lo mismo, que acordaran su proteccion á esos dos establecimientos, tanto mas cuanto que la circunstancia de poseerlos en la Unión, les dispensa de hacer crecidos gastos, evitando el enviar los niños y niñas á Montevideo.

La mejora que encierran en el ramo de educacion estos dos establecimientos, constituyen un verdadero progreso para la villa de la Unión, que, no dudamos, sabrán compensar los padres de familia con la proteccion que se dignen acordarles, en la seguridad de empeño y contraccion que á la vez pondrán los profesores que nos referimos.

AVISOS

COLEGIO ITALO-ESPAÑOL

EN LA VILLA DE LA UNIÓN

32-Calle de Lavravielle núm. 32

En este Colegio el ramo de enseñanza se extiende sobre todo lo que constituye una buena educacion, con especialidad de los idiomas extranjeros y contabilidad comercial.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos, hay clase de noche para los adultos.

Por mas pormenores y ver el programa de los estudios, dirigirse al Establecimiento.

El Educacionista

J. D. Barone

ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Una señora que posee los idiomas Ingles y Frances, ofrece sus servicios á los padres de familia que deseen utilizarlos; educando á ambos sexos, en distintas horas del día para tratar dirigirse de las 5 de la tarde en adelante á la calle del Plata n. 35.

**PICHINCHA PERMANENTE
EL QUE QUIERA SURTIRSE
DE EFECTOS DE**

TIENDA

**Baratos y buenos
OCURRA**

**A lo de Cavia y Vallejo que
SALDRA SATISFECHO**

**DE LA
CALIDAD Y PRECIO**

VILLA DE LA UNION

CALLE 18 DE JULIO - 220 A

LUIS ANTUÑA

ESCRIBANO PUBLICO

Ofrece sus servicios en la UNION, Calle del 18 de Julio 197. y en Montevideo en su escribania Calle Misiones num. 127.

**A LA VILLA DE LA UNION
18 de Julio núm. 227
GRAN BARATILLO
DE CALZADO**

En la Zapateria de Benito Biscaso en la UNION se encuentra un completo surtido de Calzado para hombres y señoras, por mayor y menor y á precios sumamente módicos.

Botines de hombre de genero y cabritilla con botones—Botas largas y cortas—Botas de agua gruesas de vaqueta—Botines de Sra. de los mas finos.—Calzado de todas clases para niños.—En la misma casa se aprontan facturas para la campaña.

TOMAS M. FERNANDEZ Rematador Público

Se encarga de comisiones de compras y venta de terrenos y propiedades, de arrendamiento de fincas, y su recaudacion, de contratos, para la construccion de edificios, y de su inspeccion, de arreglo de testamentarias, ú otros negocios de tramitacion Judicial, de comisiones en campaña, sobre mensura de campos, ó de asuntos que no puedan ser atendidos personalmente por los interesados. Las personas que se dignen ocuparle serán servidas con puntualidad, y por módica comision, para lo que se dirigiran bien sea personalmente ó por escrito, á su casa en la Villa de la Union Calle del Gra Flores num. 44

IMPRENTA DEL

MOLINILLO

**Este establecimiento establecido en la
VILLA DE LA UNION**

246 -- CALLE DEL 18 DE JULIO NUMERO -- 246

**SE ENCARGA DE HACER TODA CLASE DE TRABAJO
A PRECIOS MÓDICOS.**